

# No Al Maltrato Animal

La crueldad hacia los animales, es el comportamiento que causa dolor o estrés en los animales. El abandono, la tortura, la mutilación (tales como cortarles el rabo y/o las orejas, por razones estéticas, o las cuerdas vocales, para que no molesten con sus ladridos), la muerte intencionada, la falta de cuidados básicos, los golpes, dejarlos atados o en espacios reducidos, las peleas de perros, las carreras de galgos (a pesar de la Ley de Prohibición de Carreras de Galgos Nro. 27.330, de fecha 16 de Noviembre de 2016, todavía se realizan algunas carreras de forma clandestina e ilegal), entre otros, son parte del maltrato animal. Como ejemplos específicos, encontramos a algunos cazadores, que una vez terminada la temporada de caza, se deshacen de sus perros ahorcándolos y a la utilización de perros en épocas de guerra, acarreando explosivos y detonándolos como "bombas vivientes".

Abandonar un animal, también es Maltrato Animal, ya que los animales están expuestos a todo tipo de agresión y violencia como atropellos, envenenamientos, y muerte.

Además de la falta de agua, alimentos, y cuidados de salud, y por supuesto estar a la intemperie, soportando olas de calor y frío, tormentas, lluvias, etc.

Las camadas no deseadas, son causa de abandono, en la vía pública o en los basurales, para lo cual la castración temprana en machos y hembras, disminuye ésta práctica atroz.

La crueldad hacia los animales constituye un aviso sobre la posible existencia de otras formas de violencia.

Es necesario desarrollar programas para los niños, que refuercen el cuidado y respeto hacia los animales, o sea el desarrollo de material educativo que promuevan las bases para una formación vital para el cuidado de los animales y programas sobre los beneficios de la Adopción de Perros y Gatos en situación de abandono.

Es necesario que la Ley Contra el Maltrato Animal, Ley 14.346, tenga penas más duras y de cumplimiento efectivo, ya que, es una ley del año 1954.

Queremos recordar las palabras de MAHATMA GHANDI:

**“La grandeza de una nación y su progreso moral, pueden ser juzgados según la forma en que sus animales son tratados”.**